

#



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

142ª Asamblea de la UIP

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

Consejo Directivo
Punto 7

CL/207/7(a)-P.1
13 de mayo de 2021

Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP

a) Alcanzar la membresía universal de la UIP

Introducción

Uno de los principales objetivos estratégicos de la UIP es lograr la membresía universal. La UIP ha avanzado en este sentido: durante los últimos diez años, la membresía de la UIP ha aumentado de 155 parlamentos en 2010 a 179 Parlamentos Miembros en la actualidad.

Sin embargo, el camino hacia la membresía ha estado marcado con desafíos, que se han profundizado aún más a medida que el mundo lidia con las consecuencias de la pandemia de COVID-19. Varios parlamentos siguen sin estar afiliados a la UIP, incluidos los miembros fundadores de los **Congresos de EE. UU. y Liberia**, así como **Brunei** y una docena de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID: **Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Kiribati, Nauru, Saint Kitts y Nevis e Islas Salomón**).

El contexto internacional y los factores nacionales pueden ayudar a explicar, en diversos grados, por qué algunos parlamentos no se han afiliado a la UIP. En muchos casos, estos factores están relacionados con los problemas políticos y/o sociales internos, las debilidades institucionales, las difíciles condiciones económicas que obligan a los países a elegir las organizaciones para las cuales pueden cumplir con sus obligaciones financieras, el alto costo de enviar delegaciones a reuniones en ubicaciones remotas y conocimiento o interés limitado en la UIP.

Medidas tomadas para entablar un diálogo con los parlamentos no afiliados

En los últimos años, la UIP ha aprovechado las estrategias y los mecanismos existentes para reavivar el compromiso con los parlamentos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), así como con Liberia y el Congreso de los Estados Unidos. La UIP ha aprovechado las ventajas del mundo virtual actual para canalizar mejor sus esfuerzos hacia la movilización de estos parlamentos no afiliados.

En el caso de los **Pequeños Estados insulares en Desarrollo**, la UIP ha emprendido una serie de acciones:

- A principios de 2021, el Presidente y el Secretario General de la UIP reiteraron su llamado a los Parlamentos no miembros a afiliarse a la UIP. A través de cartas conjuntas, expresaron la disposición de la UIP de recurrir a los mecanismos de apoyo existentes (como el Fondo de Solidaridad Parlamentaria) para que los parlamentos con recursos limitados puedan participar en las etapas introductorias de la afiliación. La Asamblea Nacional de Belice ya ha respondido, solicitando más información sobre los posibles mecanismos de apoyo y pago de la UIP para su consideración.
- El Comité Ejecutivo ha mantenido un amplio debate sobre la cuestión de la afiliación universal, y muchos miembros del Comité han expresado su compromiso de apoyar activamente la consecución de este objetivo.

- Se han celebrado consultas periódicas con los grupos geopolíticos, con el fin de examinar las modalidades para mejorar la cooperación y trabajar mejor juntos para involucrar a los parlamentos no afiliados.
- En marzo, el Parlamento de las Islas Salomón participó en el seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la UIP para los participantes de habla inglesa de Europa, Eurasia, África, el Grupo Árabe y el Grupo Asia-Pacífico (más de 50 participantes en total). Los Parlamentos no miembros de la región del Caribe han sido invitados a participar en el Seminario de Información de la UIP para las Américas, que se celebrará virtualmente a principios de junio.
- Los Presidentes de todos los parlamentos no afiliados también han sido invitados a participar del segmento presencial de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (Viena, 6-8 de septiembre de 2021).

Cabe destacar que con motivo de la 140ª Asamblea de la UIP en Doha (2019), el generoso apoyo del Parlamento anfitrión permitió la participación de delegaciones de alto nivel de seis Parlamentos no miembros: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Liberia, Nauru y Saint Kitts y Nevis.

Liberia y el Congreso de Estados Unidos son dos de los miembros fundadores de la UIP, pero su reafiliación a la UIP ha seguido siendo esquivada.

Con Liberia, ha habido un flujo constante de correspondencia, y el Presidente de la Cámara de Representantes encabezó una delegación a la Asamblea de la UIP en Doha en 2019. Será necesario un compromiso continuo, con el apoyo del Grupo Africano, para que Liberia vuelva a formar parte de la comunidad parlamentaria mundial, tras muchos años de inestabilidad política.

En lo que respecta al Congreso de Estados Unidos, existe ahora una oportunidad con la nueva Administración Biden y los líderes del Congreso que vuelven a abrazar el multilateralismo y la cooperación internacional. En los últimos meses se han emprendido varias iniciativas, entre ellas:

- Cartas conjuntas del Presidente y el Secretario General de la UIP (enero de 2021) y de los miembros del Comité Ejecutivo de la UIP (marzo de 2021) a los líderes de la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos, en las que se destacan los numerosos beneficios de la pertenencia de los Estados Unidos a la UIP y las múltiples áreas de interés mutuo (democracia y derechos humanos, lucha contra el cambio climático, recuperación de la pandemia de COVID-19, el proceso de paz en Medio Oriente, etc.).
- Preparación de una misión del Presidente y el Secretario General de la UIP a Washington D.C. en junio de 2021, que incluirá reuniones con los dirigentes y los defensores de la UIP en el Congreso de los Estados Unidos, funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad Nacional y otras instituciones clave.
- Concienciar y tratar de garantizar la participación de Estados Unidos en el segmento presencial de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento.
- Volver a contactar con la representante Barbara Lee con el fin de avanzar en una posible legislación que autorice el regreso del Congreso estadounidense a la UIP.

En el futuro, y para mantener el impulso actual, la UIP se beneficiaría del apoyo activo de todos sus Miembros. Las acciones de los Miembros que podrían ayudar a promover la membresía universal de la UIP incluyen:

- Plantear la cuestión de la pertenencia a la UIP en los contactos con funcionarios de Parlamentos no miembros;
- Solicitar reuniones con los líderes parlamentarios de los Parlamentos no miembros de sus propias regiones o con los que existen fuertes relaciones de amistad;
- Solicitar reuniones con los embajadores de los países no afiliados en sus propias capitales.

En todos estos casos, la Secretaría de la UIP estará encantada de proporcionar notas de referencia y otra documentación pertinente.